



PAN no avalará Ley de Ingresos



Al considerar que el proyecto de la Ley de Ingresos y Ley Federal de Derechos 2025 están sustentado en “números fantasiosos” el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados adelantó que votará en contra, pues los datos macroeconómicos y los criterios generales en los que se basó la secretaría de Hacienda parten de una premisa falsa, afirmó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

Como vicecoordinador de Asuntos Económicos del GPPAN, el legislador abundó que mientras el gobierno estima un crecimiento económico entre el 2 y 3%, organismos internacionales serios prevén un entre 1 y 1.5 por ciento, por lo tanto, la previsión Hacienda está “desbordada y sobreestimada”.

“Lo único que va a acarrear es que no se cumplan las metas de recaudación que el gobierno ha proyectado en esta Ley de Ingresos; sin duda se tendrá que echar mano nuevamente de la deuda pública. Inicia la presidenta Claudia Sheinbaum, su primer año de gobierno con el sello característico que ha marcado la historia de este régimen durante los últimos seis años que es la deuda pública”, sentenció.



Téllez Hernández puntualizó que para el siguiente año el proyecto de Ley de Ingresos marca hasta 1.6 billones de pesos de deuda pública, lo cual traerá como consecuencia que durante los seis años de López Obrador y el primero de Claudia Sheinbaum se acumule dicha deuda en alrededor de 8.3 billones de pesos.

“Para que haya una dimensión correcta en toda la historia de México desde que nació nuestra República hasta el año 2018 se acumularon 10 billones de pesos; sin embargo, en tan solo en siete años, al cierre de 2025 crecerá por lo menos entre el 75 el 80% un crecimiento desbordado y desmesurado de la deuda pública”.

Abundó que esto tendrá como consecuencia que el pago de los intereses de la deuda pública sea cada vez mayor. Este 2024, los intereses ascienden a 1.2 billones; pero para el cierre de 2025 este monto será 1.5 y 1.6 billones de pesos; lo cual representa una carga pesada para las finanzas públicas.

“Por otra parte, a manera de ejemplo, si en 2018 la deuda per cápita, es decir lo que cada mexicano adeuda, era de 83 mil 300 pesos; en siete años, al cierre de 2025, se elevará a 145 mil pesos por persona, lo que representa un aumento de 75% en el periodo de la auto proclamada Cuarta Transformación”, concluyó.

<https://lineapolitica.com/pan-no-avalara-ley-de-ingresos/>